

RESOLUCION DCS 309/2026

Ref. Expediente 6057/26

Bahía Blanca, 24 de junio de 2026

VISTO

El contenido de la Resolución DCS 208/2026 Expediente 1594/2026 para cubrir 1 (un) cargo de Asistente, dedicación simple de la carrera de Medicina en la asignatura/área Clínica/RMP del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 1096/2023;

Que el Jurado interviniente propone la designación de la Méd. Violeta Irma Torres (DNI 18038696, Legajo 14519) en el orden de mérito para la cobertura del cargo;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 24 de junio;

POR ELLO

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar a la Méd. Violeta Irma Torres (DNI 18.038.696 - Legajo 14519), como Asistente con dedicación simple (Número de planta 21027663), de la carrera de Medicina en la asignatura/área Clínica/RMP del Departamento de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 1096/2023).

ARTÍCULO 3º: Incorpórese al expediente de referencia y pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal, y cumplido, vuelva al Departamento de Ciencias de la Salud.